

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Rédiccion completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Rédiccion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones que empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR ANUNCIOS Y AVISOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escañoz, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornal y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Huidos y Comp. Escudillera, 41, entrada, por la de Agta. 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

### PIANO. SE VENDE EN

precio muy arreglado uno nuevo de Paris. Calle de Zoco, núm. 5, darán razon.

### REGALO

de un frasquito de Cosmopol. a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, o dos frascos de dicho Cosmopol calle de Zoco, núm. 5.

## LA PAZ DE MURCIA.

### EL AYUNTAMIENTO.

#### Sesion supletoria del lunes.

Asistieron los Sres. Riquelme, Aleman, Soler, Solis, Sobejano, Calahorra, Marin Balda, Dávio y Salazar.

Se hizo el sorteo de las acciones del teatro que han de amortizarse y resultaron las siguientes: núm. 197, Herederos de Estor; 120, D. Fermín Ponce; número 16 y 14, D. Sebastián Servat; 1.º D. Roman Cañada y D. Santiago Lopez Caballero; 193, D. Robustiano Gil de Avallé; 10, D. José Illán y don Miguel Cano; 194, D. Angel Guirao; 6, Herederos de D.ª Joaquina Garabá; D. Andrés Alaransa y B. Eduardo Sansano; 211, D. Pascual Abellán; 132, Herederos de D. Tomás Seiquer; 7, don Eduardo Sansano y D. José Manuel Carles.

Se concedió el café del teatro de Roma a la viuda de Miguel Escalón, que lo tenía por remuneracion de una desgracia.

Se acordó tomar en alquiler para la escuela de niños del barrio de San Benito, la casa número 27 de la calle de Cartagena.

Se concedieron permisos para obras a varios particulares.

Leído un escrito en que se pedía que el Ayuntamiento revocase el acuerdo de dar permiso para pasar en sus montes comunales, se acordó no revocar el dicho acuerdo y que pasara el escrito a la comision de propios.

Pasó a la misma comision un escrito del arrendatario del soto de las Alcañices, pidiendo que se cesara en el arrendamiento.

Se leyó un escrito de dñenos de casas alquiladas para escuelas pidiendo aumento de alquiler.

Leída una carta del Sr. Alba Salcedo proponiendo al Ayuntamiento la construcción de una plaza de abastos, y ofreciendo el 10 por 100 de su utilidad, se acordó que el Sr. Alcañices pida más detalles sobre esta proposicion.

Se presentó y aprobó un presupuesto para habilitar de carbón la Cárcel nacional; el presupuesto parece comprender dos objetos, habilitar dicho edificio para que ahora por el pronto no sufra el vejigamiento, los pasados, ajuntamientos de la quinta, y el que, lo que se haga ahora, sea aprovechable para la conversion definitiva de dicho edificio en cuartel.

Por haber renunciado el Sr. Llanos al cargo de concejal al tomar posesion del de diputado provincial, fué nombrado el Sr. Cayuela, en su substitucion, sindico de la seccion cuarta de quintas.

### GAMBETTA.

Leon Gambetta, el orador elocuente de Francia, el que con la magia de la palabra supo contener una vez los impulsos de los que querian llevar a la vecina república por difíciles derroteros la dejada de existir en la madrugada del 1.º del actual.

Nos falta espacio para hacer una biografía tan extensa como quisieramos, del que recientemente ocupó un alto puesto en la república francesa, y por lo tanto, nos limitamos a apuntar los hechos mas culminantes de su vida pública.

El día 3 de Abril de 1838 nació Gambetta en Cahors; su padre era comerciante.

En 1859 terminó sus estudios en la facultad de derecho de Paris y desde esa época alcanzó muchos triunfos en el foro, hasta que abandonó este para dedicarse por completo a la vida pública.

Presentado candidato por Paris y Marsella en las elecciones para diputados que se verificaron el año 1869, obtuvo una completa victoria en ambos puntos preferiendo representar en la Cámara popular a la segunda de las citadas ciudades.

Instantáneamente despues de la toma de Sedan, fué proclamado en 4 de Septiembre ministro del Gobierno provisional primero, y despues ministro del Interior; él fué quien firmó el decreto convocando las elecciones de una Asamblea constituyente.

Accediendo a los deseos de sus compañeros, fué a formar parte de la delegacion que el gobierno habia nombrado en Tours para la organizacion de la defensa nacional, saliendo de Paris en globo con este objeto.

Durante el imperio de la Comuna Gambetta vivió alejado de la politica y de su país, permaneciendo algun tiempo en España.

En las elecciones verificadas despues, fué elegido diputado por nueve distritos, optando por la representacion de Paris.

Fundó en 1871 «La République Française», que en poco tiempo adquirió una gran importancia y una gran circulacion dentro de España.

Desde el año 1871 hasta el 1876 tomó una parte más activa, si cabe, en la politica de su nacion, debiéndose a él que pudieran conciliarse las diferentes fracciones de la izquierda.

Gambetta fué perseguido despues por el gobierno, habiéndole sido condenado a tres meses de prision y 3,000 francos de multa por los ultrajes que dirigió al presidente de la república.

La muerte de Thiers vino a darle mayor preponderancia.

Elegido nuevamente por Paris, fué nombrado director de la izquierda, encargado de mantener la union de las oposiciones.

A la vuelta del viaje a Roma, que hizo durante las vacaciones parlamentarias, pronunció en Marsella un discurso importante, en el que se declaró honraba de gobierno, porque creía que un acto de gobierno era más beneficioso que diez años de oposicion.

Desde esta fecha hasta la dimision del mariscal Mac-Mahón y la eleccion de M. Grevy para la presidencia de la república, M. Gambetta tomó una parte muy activa en todos los acontecimientos, y rehusó varias veces aceptar el cargo de ministro, pero al tomar posesion de la presidencia de la república, M. Grevy aceptó la presidencia de la Cámara de Diputados, siendo elegido por 314 votos entre 465 votantes.

En este punto se hallaba cuando terminaron los poderes de la pasada Cámara.

Todos saben el interés que demostraron los intransigentes en derrotar su candidatura en el distrito de Belleville en las últimas elecciones, pero no pudieron conseguirlo; M. Gambetta continuaba representando su anterior distrito.

El lunes a las diez y media de la mañana se reunieron en la diputacion los nuevos diputados, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, habiendo sido nombrados para constituir la mesa de edad, los Sres. Honarejos, Spuche y Aznar.

Para la comision permanente de actas fueron nombrados los Sres. Perez, Aguirre, Llanos, Carrasco y Diez, y para la comision auxiliar los Sres. Spuche, Guillen y Castellon.

Suspendida la sesion por breve tiempo, para que la comision auxiliar emitiese dictamen acerca de las actas de los señores de la permanente, se reanudó despues, dándose lectura de dicho dictamen, acordándose que este quedase sobre la mesa por término de 24 horas y que la Diputacion se reuniese al día siguiente, para la discusion de actas.

En la tarde del martes se acordó aprobar sin discusion las actas de los Sres. Aguirre, Diez, Carrasco y Llanos; y previó un debate en el que tomaron parte los Sres. Chapuli (D. F.) y Diez, se aprobó el acta del Sr. Perez, por 19 votos contra 1.

Ayer tarde, aprobó la Diputacion las actas de todos los demás diputados que han resultado elegidos, votando solo en contra de las de los Sres. Chapuli (D. F.), Spuche, Aznar y otros el Sr. Chapuli (D. F.).

En el acta de Cartagena hay una protesta por resultar que en una seccion han votado mas individuos que electores tiene aquella.

Esta tarde se reúne la Diputacion para constituirse y se designa al señor Esteve para el cargo de Presidente.

D. José Cayuela nos ha manifestado nuevamente no estar interesado en la empresa de consumos; y como antes lo creimos ahora nada tenemos que añadir.

El interesado es D. Alberto Gimenez, consocio del Sr. Cayuela en otros asuntos, segun el mismo señor nos ha manifestado, de lo cual partió indudablemente nuestra equivocacion.

### NOTICIAS.

Como ayer anunciamos, anoche tuvo efecto en Roma el beneficio de la primera tiple D.ª Enriqueta de Toda, llevando esta circunstancia un aumento de concurrencia; que expresaba las simpatias de que disfrutó dicha señora.

La funcion agradó y se prodigaron algunos aplausos, especialmente al finalizar la beneficiada la romanza del tercer acto, en cuyo momento se prescitaron por el pasillo principal de entrada a las butacas los dependientes del teatro y otros individuos extraños, hasta el número de catorce, todos cargados de obsequios valiosos, como relojes de pared, relojes de plata, pulseras de oro, ricas abanicos, variados jarrones de porcelana, espejos, sombrillos, figuras de sobremesa, floreros, palmarajos y bandejas de plata, una corona, bouquets de variados tamaños, muy preciosos, y un monumental parjon de flor artificial. Segun nos pudimos enterar estos regalos y otros que no recordamos, procedían del presidente y socios del Casino, de la señora de Barnuevo, de D. Anselmo Sandoval, de la señora viuda de Estor, y otros abonados, como de las Sras. Aleman y Puiseget y Sras. Lagarra y Lopez, individuos de la compañía.

La escena se alombró tambien de bonitos y olorosos ramos.

Creemos que la Sra. Toda ha de haber quedado satisfecha de tan especial demostracion.

En el mes de Diciembre entraron en el Hospital cuatro heridos por arma de fuego, ocho por arma blanca y diez con heridas conuñas.

Hoy debe verse en la Audiencia de Alcabala la causa seguida en el Juzgado de S. Juan a José Noé Cambriles por atentado.

Dice un colega: Hemos oido asegurar, que muy en breve llegará a esta el general Casola, con el fin de arreglar algunos asuntos pendientes en el seno del fusionismo murciano.

En el primer momento ingresó en el hospital un matrimonio del barrio de S. Benito, a consecuencia de las heridas causadas en la riña que tuvieron entre sí ambos conyugos.

Dice un diario local que tiene entendido que la Delegacion de Hacienda acordará que se imponga a los propietarios del término municipal de esta ciudad, la parte de contribucion que corresponde a los colonos que no faciliten a la Administracion las relaciones que les tiene reclamadas, para evitar en el próximo ejercicio que el reparto contenga tantos errores en los nombres de estos últimos, con perjuicio de la recaudacion.

El Calendario Católico de Murcia para 1883 está de venta en: Murcia.—Calle de Zoco, núm. 5, casa del editor.

La Veneciana, calle del Principe Alfonso.

Bazar de Clausel, calle de Lucas.

Librería de Ramirez, calle de la Platería.

Librería de Santamaría, calle de la Platería.

Lorca.—Librería de Delgado.

En Aljucer preparan varios jóvenes perfectamente ensayados una buena funcion de Reyes para el sábado a la salida del Sol.

En el mismo día, por la tarde, habrá en dicho pueblo un animado baile de Reyes.

Por la direccion general de Beneficencia y Sanidad se va a dirigir una circular a los propietarios y médicos de establecimientos balnearios, para que preparen los productos que quieran hacer figurar en la próxima Exposicion nacional de Minería, metalúrgica, cerámica, cristalería y aguas minerales, que deberá inaugurarse el 1.º de Abril de 1883.

Ha sido destinado a la quinta compañía de la guardia civil, en esta Comandancia, el Teniente D. Rafael Marquez Nevada.

En el partido de la Encarnacion, término de Caravaca, se incendiaron el 1.º dos depósitos de paja, que quedaron en breves momentos reducidos a cenizas.

No han ocurrido desgracias personales.

Con motivo de la fiesta del día 1.º y la coincidencia de ser lunes, nos han faltado muchos periódicos de Madrid y provincias correspondientes al lunes y martes.

Como ayer anunciamos, anoche tuvo efecto en Roma el beneficio de la primera tiple D.ª Enriqueta de Toda, llevando esta circunstancia un aumento de concurrencia; que expresaba las simpatias de que disfrutó dicha señora.

La funcion agradó y se prodigaron algunos aplausos, especialmente al finalizar la beneficiada la romanza del tercer acto, en cuyo momento se prescitaron por el pasillo principal de entrada a las butacas los dependientes del teatro y otros individuos extraños, hasta el número de catorce, todos cargados de obsequios valiosos, como relojes de pared, relojes de plata, pulseras de oro, ricas abanicos, variados jarrones de porcelana, espejos, sombrillos, figuras de sobremesa, floreros, palmarajos y bandejas de plata, una corona, bouquets de variados tamaños, muy preciosos, y un monumental parjon de flor artificial. Segun nos pudimos enterar estos regalos y otros que no recordamos, procedían del presidente y socios del Casino, de la señora de Barnuevo, de D. Anselmo Sandoval, de la señora viuda de Estor, y otros abonados, como de las Sras. Aleman y Puiseget y Sras. Lagarra y Lopez, individuos de la compañía.

La escena se alombró tambien de bonitos y olorosos ramos.

Creemos que la Sra. Toda ha de haber quedado satisfecha de tan especial demostracion.

En el mes de Diciembre entraron en el Hospital cuatro heridos por arma de fuego, ocho por arma blanca y diez con heridas conuñas.

Hoy debe verse en la Audiencia de Alcabala la causa seguida en el Juzgado de S. Juan a José Noé Cambriles por atentado.

Dice un colega: Hemos oido asegurar, que muy en breve llegará a esta el general Casola, con el fin de arreglar algunos asuntos pendientes en el seno del fusionismo murciano.

En el primer momento ingresó en el hospital un matrimonio del barrio de S. Benito, a consecuencia de las heridas causadas en la riña que tuvieron entre sí ambos conyugos.

Dice un diario local que tiene entendido que la Delegacion de Hacienda acordará que se imponga a los propietarios del término municipal de esta ciudad, la parte de contribucion que corresponde a los colonos que no faciliten a la Administracion las relaciones que les tiene reclamadas, para evitar en el próximo ejercicio que el reparto contenga tantos errores en los nombres de estos últimos, con perjuicio de la recaudacion.

El Calendario Católico de Murcia para 1883 está de venta en: Murcia.—Calle de Zoco, núm. 5, casa del editor.

La Veneciana, calle del Principe Alfonso.

Bazar de Clausel, calle de Lucas.

Librería de Ramirez, calle de la Platería.

Librería de Santamaría, calle de la Platería.

Lorca.—Librería de Delgado.

En Aljucer preparan varios jóvenes perfectamente ensayados una buena funcion de Reyes para el sábado a la salida del Sol.

En el mismo día, por la tarde, habrá en dicho pueblo un animado baile de Reyes.

Por la direccion general de Beneficencia y Sanidad se va a dirigir una circular a los propietarios y médicos de establecimientos balnearios, para que preparen los productos que quieran hacer figurar en la próxima Exposicion nacional de Minería, metalúrgica, cerámica, cristalería y aguas minerales, que deberá inaugurarse el 1.º de Abril de 1883.

Ha sido destinado a la quinta compañía de la guardia civil, en esta Comandancia, el Teniente D. Rafael Marquez Nevada.

En el partido de la Encarnacion, término de Caravaca, se incendiaron el 1.º dos depósitos de paja, que quedaron en breves momentos reducidos a cenizas.

No han ocurrido desgracias personales.

«Los Sucesos Ilustrados» se vende a 5 céntimos en la redaccion de LA PAZ, Zoco, 5.

### CARTA DE MADRID.

3 de Enero de 1883.

Sr. Director de LA PAZ. Mi estimado compañero: desde las tres y media de la tarde hasta las ocho de la noche duró el Consejo de Ministros celebrado ayer. Lo más importante desde el punto de vista político que se trató en dicho consejo, fué la penalidad de los delitos de imprenta. Larga discusion provocó este punto entre los ministros, pues si bien estaban conformes en principio en que la pena que debe señalarse a los periódicos para ciertos delitos es la suspension, discrepaban en la manera de apreciar cuándo debe aplicarse el máximun de la pena es decir, la supesion del periódico, y en si la suspension habia de ser siempre una pena principal a una accesoria unida a otra personal para el autor del escrito punible.

Cuando estos puntos se trataron en otra ocasion todos los ministros se opusieron al criterio del Sr. Alonso Martinez sobre tan importantes cuestiones, pero ayer cambiaron de opinion y se sometieron plenamente a lo propuesto por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que es la suspension del periódico como pena principal.

La pena de supesion solo se impondrá en el caso de reincidencia en los ataques al Rey, sin haberse hecho efectiva la multa impuesta la primera vez. En este Consejo se aprobaron varios expedientes de Guerra, Gobernacion y Hacienda; el establecimiento de un presidio correccional en Ocaña y la conduccion de los presos desde 1.º de Febrero próximo por medio de los ferrocarriles. Respecto a cuestiones de personal únicamente se proyectaron dos plazas de Consejeros de Estado en las personas de los Sres. Aguado y Mora y Rubio (D. Leandro).

Para la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros fué nombrado el Sr. Rodríguez (D. Tirso).

Indicó el Sr. Zúñiga para la direccion de correos y telégrafos, pasando el Sr. Martinez a la plaza que deja vacante en Gobernacion el Sr. Aguado y Mora.

Anoche hubo otro escándalo en el Real. Se representaba la ópera de Auber «Fra-Diavolo». Los artistas estaban indignados segun manifestó al público un individuo que vestido de frac se presentó en el escenario al final de un acto. El público prorumpió en una ruidosa catáfila, pues pareció una coincidencia bien extraña, la de hallarse indignados todos los artistas.

La ópera de Auber no hará fortuna en nuestro teatro de ópera si otros cantantes de mejor sañud no la representan.

Este año se ha despertado tal furor por los bailes de máscaras, que no hay teatro que no esté ya alquilado por alguna empresa particular. La Alhambra, La Zarzuela, La Comedia y Price harán un buen negocio en esta temporada.

Un catalán muy conocido en esta Corte ha dirigido una invitacion al Veloz Club, a La Farmacia, a la prensa y a otras colectividades con el objeto de organizar un baile.

El conflicto entre dos deberes continúa dando muy buenas entradas en El Español.

El teatro Apolo, cada día mas desanimado. Pasa sobre este coliseo una fatalidad imprevista. Cuántas empresas se arriesgan, pierden el dinero y hasta el gusto.

El Correspondiente, L1.

476.—Habrá caído alguna persona bastante cuidadosa para emplear las precauciones debidas contra un resfriado. ¿quien habiendo tomado uno lo desatiende? Parece que no vemos cada año perder la vida a muchos amigos, por la tisis, y todavía no realizamos que una gran parte de esta terrible mortandad podia haberse evitado si el pequeño resfriado que anuncia el peligro hubiera sido atendido en tiempo. Advertimos a aquellas personas que tienen bastante prudencia para aceptar buenos consejos, sinceramente ofrecidos que el Pectoral de Ancahuíta abundará, aliviará y curará la tos mas incómoda dentro de pocos días, los prudentes temprano harán uso de este inestimable remedio vegetal.

Los cubarettas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

Después de la magnífica Enciclopedia de Su Santidad, era de esperar que los que se llaman católicos obedecerían y acatarían las admirables palabras de la Santa Sede. Pero al caso de momentánea trégu, el fuego se ha roto, si cabe, con mayor violencia, entre La Fe y El Siglo Futuro.

Buen Catolicismo el de estos periódicos, que, dando rienda suelta a sus pasiones y a sus ódios, relegan al olvido las últimas y sagradas palabras de Leon XIII.

Largo é importante fué el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia del Consejo de ministros, y que duró desde las tres de la tarde á las ocho de la noche.

Se despacharon multitud de expedientes administrativos de Guerra, Gobernacion y Hacienda. Entre estos expedientes, se crea un presidio correccional en Ocaña, y disponiendo que la conduccion de presos se haga por los ferro-carriles.

El ministro de Hacienda presentó un expediente de gran importancia. Hace algun tiempo que los consejeros de Estado habian pretendido se les aplicase la ley de 1835 para la clasificacion de los derechos pasivos; pretension que desechó el Consejo de ministros, conformándose con la resolucion propuesta por el señor Camacho.

Del exámen de lo que se hizo de dos expedientes de indulto, presentados por el ministro de Gracia y Justicia, se acordó en principio denegar la concesion de la gracia. Uno de los reos está sentenciado á la última pena por haber matado á su padre con alevosía.

El ministro de Ultramar leyó los telegramas recibidos de Filipinas referentes á las felicitaciones de las autoridades y corporaciones de aquel Archipiélago por el desestanco del tabaco.

Como anunciamos oportunamente, el proyecto de ley de imprenta fué objeto de la deliberacion del Consejo.

Segun nuestros informes, convienen en principio los ministros en que la penalidad que debe señalarse para ciertos delitos cometidos por medio de la prensa, es la de suspension del periódico; pero en dos puntos discrepaban algun tanto, en los casos en que procede el máximo de la pena, es decir, la supresion del periódico, y en si la suspension constituiría siempre una pena principal, ó á veces una accesoria unida á otra personal para el autor del escrito punible ó persona de él responsable.

Respecto á este asunto ha predominado en el Consejo la opinion del Sr. Alonso Martínez, que, segun parece, no fué aceptada cuando estas cuestiones se trataron hace algun tiempo.

Se acordó, segun habia propuesto el ministro de Gracia y Justicia y no admitido el Consejo, se considerase la pena de suspension como principal siempre.

La pena de supresion del periódico sólo se impondrá en un caso, cuando se reincida en un delito, en el de dirigir ataques á la persona del Rey, sin haberse hecho efectiva la multa á que hubiese sido condenado la primera vez que se le impuso.

También fué objeto de larga deliberacion del Consejo la reforma del Código penal, especialmente en lo que se relaciona con la pena de muerte. Se limitará en lo posible. También presentó el señor Alonso Martínez el proyecto de ley sobre el Jurado.

Se acordaron varios nombramientos, quedando en principio indicados el de los señores Rodríguez para la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de ministros, Acuña para la direccion de Obras públicas, Quintana (D. Alberto) para reemplazarle en la de

Agricultura, Navarro Ochoteco para la direccion de los Registros de la Propiedad y del Notariado, pasando el actual propietario al Consejo de Estado.

También se asegura que el señor Zugasti se encargará de la direccion de Correos y Telégrafos, pasando el señor Martínez á la de Administracion, que deja vacante el señor Aguado y Mora.

Hoy parece que habrá nuevo Consejo para oír los olímpicos trabajos del señor ministro de Hacienda.

Como estamos en el tiempo del turrón, el Gobierno tiene en conserva el siguiente repertorio de dulces.

Diez y seis senadurías vitales, 13 gobiernos de provincia, la direccion de Obras públicas, la subsecretaría de la Presidencia, una plaza de 30.000 rs. en Gobernacion, tres cargos de consejeros de Estado y algunas resultas más.

Con que, ministeriales, ¡á aguzar los dientes!

Nuestro corresponsal de la Habana nos remite la siguiente correspondencia:

Habana 15 de Diciembre. Sr. Director de EL POPULAR. Muy señor mio. Poco fecunda en acontecimientos notables ha sido la decena que hoy termina pues á juzgar por la marcha que llevan todos los habitantes de esta privilegiada region, piensan dar una corta tregua á la política para dedicarse en cambio á solemnizar el aniversario de la venida fausta del Redentor.

Sin embargo, eso no impide para que El Triunfo, diario autonomista, haga de vez en cuando sus asomadillas y procure por cuantos medios están á su alcance, menospreciar todo cuanto tienda á estrechar los lazos que deben unir á insulares y peninsulares. Y digo esto, porque en un extenso artículo publicado ayer trata de probar que los intereses públicos de esta isla no han ganado absolutamente nada con las reformas en ella implantadas; que las mismas rémoras y dificultades que antes hallaba la iniciativa particular, encuentra ahora; que ni se han simplificado los servicios públicos, ni disminuido el número de los que viven á costa del país, ni puesto á raya el favoritismo de ciertas individualidades.

Respecto á los últimos particulares, casi hay que convenir en que ha puesto el dedo en la llaga; pues que dice, y desgraciadamente es verdad, que con la marcha pésima que hoy existe por lo que respecta á la Administracion civil, en vez de llegar al resultado apetecido, va aproximándose más y más al precipicio.

La inseguridad que tienen los empleados, le hace exclamar á cada momento que la inexplicable frecuencia con que se suceden sus cambios, hace subir de una manera fabulosa los gastos de trasportes. Y por la poca esperanza que tienen de conservar sus destinos, que se ocupen más principalmente en cosas que son contrarias á sus deberes.

Este concepto es desde luego bastante afortunado, porque los hay muy honrados; pero tampoco deo de conceder que contribuye en gran parte á empeorar la situacion ficticia por que atraviesa esta isla.

Salvados estos inconvenientes, lo que hace falta en Cuba son más trabajadores y menos políticos; mas movimiento comercial y menos egotismos personales. Proteger el trabajo, fomentar la industria y el comercio, hacer germinar las hermosas y ricas producciones de su suelo. Estas son las miras que de tener el Gobierno y esto es lo que anhelamos los que de buenos españoles nos preciámos. Dado esto á Cuba, despreciando las ingrátitudes de algunos de sus hijos, seguro estoy que se haría digna de llevar el hermoso calificativo de Perla de las Antillas con que se distingue.

Teniendo en cuenta lo que dejo expuesto en el párrafo precedente, parece ser, segun mis noticias, que el Tribunal de Cuentas de esta isla, cansado ya de hacer infructuosas gestiones para que todos los obligados á ello rindan las suyas respectivas, se ocupa de llevar á cabo la aplicacion de las medidas de vigor que puede ejercitar para conseguir dicho fin. Allí veremos si los centros y funcionarios no dan lugar á que se convierta en hecho lo que hoy es decidido propósito de dicho centro, cuya mision es importantísima por más de un concepto, pero principalmente por ser el encargado de corregir abusos pasados y normalizar la marcha de la Administracion pública.

La junta de la Deuda sigue también trabajando con incansable solicitud para cumplir la espinosa tarea que tiene impuesta. Pero, por lo que veo, va á ser una segunda obra del Escorial, que va

á partir más millones de pesos de lo que parece.

También está trabajando otra comision especial para la confeccion de un reglamento provisional sobre la amortizacion de billetes del Banco Español, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 7 de Julio último. Y este es otro enigma que tampoco me explico. Constantemente se están amortizando billetes; todos los dias dicen que va desapareciendo este papel-moneda en cantidades fabulosas, y, sin embargo, el oro sigue firme en el mercado y en la cotizacion.

A los americanos parece ser que les ha dado por acometer empresas de gran valia. M. de Lesseps asegura que el canal de Panamá se inaugurará en 1888.

Los señores Sotker y Compañía han abierto una suscripcion para proceder á la construccion del canal de Nicaragua, y en un solo día ha alcanzado 100.000 pesos. Y El World, de New York, anuncia que Mr. Eads, ingeniero del gran puente de San Luis y de las más magnificas obras que se han hecho en el río Mississippi, acaba de regresar á los Estados Unidos, afirmando que ha reunido el capital necesario para poner en obra su proyecto gigantesco de construir un ferro carril para buques á través del istmo de Tehuantepec.

Igual que sucede en España. Y digo que igual, porque en una parte y otra hay esclarecidos talentos; con la diferencia que unos lo emplean para coadyuvar por el engrandecimiento y prosperidad del suelo que les vió nacer, y otros para enardecer las luchas intestinas, con el laudable propósito también de coadyuvar á su medro individual, y caiga el que caiga.

Felices Pascuas, y hasta el próximo correo.—El Corresponsal.

Piropos que El Siglo Futuro arroja sobre la Union Católica:

«Que La Union no protesta cuando se la llama liberal.... que lo que quiere es estar bien con todos los partidos.... ¡¡¡por lo que puedan dar!!

«Que los mestizos no tenemos criterio, ni caridad, ¡¡ni respeto á los Obispos!!

«Que La Union, ó sea doña Cleofé (es decir, una hipócrita) es.... una simpaina»

Y allá va la más gorda:

«Que la Union Católica es obra de la masonería, servidora de la masonería y cooperadora de la masonería.»

La Union reproduce estos ataques, y al principio y al fin del artículo que dedica á estas armonías, dice lo siguiente:

«La verdadera acusacion, la acusacion que las comprende á todas, en torno de la cual todas giran, y al lado de la cual todas palidecen, se cifra precisamente en el supuesto de que nosotros, los hombres de La Union, nosotros, los de la Union Católica, nosotros, los mestizos somos más que mestizos, más que liberales, más que traidores y apóstatas políticos, apóstatas de la fe, es decir, malos católicos ó pseudo-católicos, ó renegados, ó masones!»

Es preciso que de una vez para siempre cesen las confusiones y se disipen las dudas; es necesario que cuando llegue la ocasion de aplicar la ley, estén bien definidos y deslindados los campos»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por el arquitecto D. Juan Torres contra el acuerdo de la Diputacion provincial de Barcelona, la que le negó el abono de honorarios devengados en la tasacion de ciertos terrenos.

Ultramar.—Real orden disponiendo que el real decreto de 25 de Marzo de 1881 se haga extensivo á los ingenieros de montes y minas que sirven en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

En breve se solicitará la concesion de un ferro-carril carbonífero, que, partiendo de la Llana del Lago, en el valle asturiano de Turon, irá á empalmar con la línea general del Noroeste en Santullano de Mieras, con objeto de explotar grandes yacimientos de aquel valle.

De Marsella escriben que los refinadores de azúcar están sumamente alarmados por haberse montado en el extranjero una fabrica de refinó, en la cual se manipula el azúcar extraído de la melaza por medio de la isronitana, sustancia alcalina descubierta en Escocia, que proporciona extraordinaria economía y amenaza causar una revolucion completa en esta importante industria.

Anteayer se recibieron en Madrid varios telegramas refiriendo una curiosa genialidad del gobernador interino de Orense. Después de haberse reunido diez y seis diputados provinciales electos para constituir la Diputacion, el gobernador

se excusó de presidir, pretextando una enfermedad, y no delegó en nadie para que le representara.

A las dos de la tarde, los diputados presentes han acordado levantar acta notarial y ponerlo en conocimiento del ministro de la Gobernacion. Los diputados adictos y los de oposicion han protestado unidos. Los primeros decidieron poner el hecho en conocimiento del ministro de Estado; los de oposicion, en el de sus jefes respectivos.

Los diputados electos continuaron en sus puestos, decididos á no abandonarlos hasta que se cumpliera la ley.

Pretendia, segun parece, el gobernador interino constituir la Corporacion provincial con siete diputados conservadores; pero los adictos, los que pertenecen á la izquierda dinástica, los demócratas y los posibilistas estaban enérgicamente decididos á hacer respetar sus derechos.

A última hora de la tarde, molesto el gobernador por la protesta permanente de aquellos diputados, envió á estos una intimacion para que se disolvieran, amenazando emplear la fuerza en caso contrario.

«Una comision, añade el telegrama, pasó á conferenciar con aquel, quien la propuso que abandonáramos el local y fuéramos á reunirnos en otra casa que ponía á nuestra disposicion, sin duda con objeto de abrir él la sesion con seis diputados.»

Le contestamos que no nos retiráramos si no lo mandaba por escrito; pero se negó á ello. La situacion es difícilísima. Continúamos reunidos 16 diputados, esperando que venga fuerza á arrojarnos del salon.»

Lo más gracioso del caso es que, segun la ley, los 16 diputados pudieron haber constituido la Diputacion sin esperar al gobernador, lo que nos prueba, ó que aquellos dignos representantes ignoraban los preceptos de la ley, ó que no saben dar un paso sin los andadores gubernamentales.

En virtud de la última circular dictada por el ministerio de la Gobernacion, han empezado á formarse en los gobiernos de provincia las estadísticas circunstanciadas acerca del desarrollo que han tenido en algunas localidades las epidemias tifoides, variolosa y de sarampion, suponiéndose que en los últimos dias del mes actual podrá publicarse el resumen completo por la direccion general de Beneficencia y Sanidad.

En la seccion de orden público del ministerio de la Gobernacion se ha formado una relacion nominal de las 2.441 sociedades ó círculos que con carácter de recreo ó científicos existen en España.

Esa cifra se descompone de la siguiente manera: sociedades recreativas 1.568, cooperativas 456, instructivas 135, científicas 81, dramáticas 50, benéficas 43, artísticas 33, industriales 30, políticas 15, profesionales 15, literarias 7, y religiosas 7.

La provincia que tiene mayor número de sociedades recreativas es la de Barcelona, donde se registran 285 y 115 cooperativas; de las instructivas Canarias, que tiene 32; científicas Madrid con 46, é igual número de dramáticas; 15 benéficas y 17 artísticas; de industria la de Barcelona, con 21; políticas, Murcia y Lérida, con 3; literarias Oadiz, con 2; y religiosas, Barcelona y Baleares, con 2.

En Cuenca y Segovia no existen más que cuatro casinos ó círculos de recreo.

La publicacion de ese trabajo en la Gaceta ofrece algunas dificultades por su mucha extension, en vista de lo cual se facilitará este trabajo á toda persona que desee verlo en dicha dependencia, donde habrá con este objeto un ejemplar de la relacion indicada.

La sala de lo criminal de la Audiencia territorial de Madrid se ha constituido, por ahora, en tres secciones, por faltar aún el personal necesario para que se constituya la seccion cuarta.

Forman la seccion primera: los señores D. José Garnica, presidente; D. Victoriano Hernandez, D. José Aguilera, y D. José Garcia Herrais.

La segunda, los señores D. Manuel Vicente Garcia, D. Francisco Auriolas, D. Rafael Alvarez y D. Fernando Donderis.

La tercera, los señores D. Joaquin Gonzalez de la Peña, D. Marcos Cubillo de Mesa, D. Pablo Caset, y D. Rafael Solis Liébana.

Quando se forme y constituya la seccion cuarta, parece que será nombrado presidente de ella el Sr. D. Victoriano Hernandez.

Anoche se reunió la Diputacion provincial de Madrid para acordar la candidatura de la mesa definitiva.

Nombróse una comision nominadora, compuesta de los Sras San Martin de la Vara, Oriol, Gil Dominguez, Pelaez Vera, Moral y Megia.

Después de media hora de sesion secreta, se acordó la siguiente candidatura, que se votará mañana.

Presidente, Sr. Moreno Benítez; vicepresidente, Sr. Salamanca, y secretarios los señores Calvo y Hernandez Prieta.

Cada noche obtiene mayor éxito en el teatro español el notabilísimo drama de D. José Echegaray, Comedia entre dos deberes. La numerosa concurrencia que llena todas las localidades del clásico c-liseo hace cada representacion una ovacion entusiasta á nuestro primer autor dramático y á D. Rafael Calvo, cada vez más inspirado en la ejecucion de su papel, que tan asombrosamente desempeña.

El drama del Sr. Echegaray se representará todavía durante muchas noches.

Se ha instruido en la direccion general de Contribuciones un expediente en el cual se trata de resolver si los expedientes sobre derechos á devoluciones de ingresos realizados indebidamente en las arcas del Tesoro, deben ser resueltos por los delegados de Hacienda de las provincias en todos los casos, ó si cuando se trata de un ingreso de ejercicios definitivamente cerrados, es de la competencia del ministerio.

Los sucesos ocurridos en Madrid desde las seis de ayer tarde hasta las seis de esta mañana, son los siguientes:

—A las seis y media pasaba por la calle de Toledo, frente al teatro de Novedades, un vendedor de naranjas que tiene puesto en la Plaza Mayor, cuando de repente le acometió un desconocido, que, sin pronunciar palabra, le dió una puñalada en el costado izquierdo y otra en la espalda, dándose á la fuga el agresor.

El herido, de unos 30 años de edad, fué trasladado á la Casa de socorro, donde continuaba grave á altas horas de esta madrugada.

—Anoche á las nueve atropelló el tram-via en la calle de Alcalá á un caballero que quiso pasar desde la iglesia de San José á la acera de enfrente en un momento en que la mucha niebla no le permitía ver el vehiculo.

Se llama P. A. M., es propietario, de unos 40 años de edad y viudo.

Fué conducido á su casa en grave estado, pues tiene fracturado un brazo y una pierna.

El conductor del carruaje fué detenido.

—Una mujer bien vestida, que entró anoche en una joyería de la calle de Carretas, so pretexto de necesitar una alhaja de gran valor, y mientras los dependientes se afanaban en exhibirle alhajas, escamoteó una, no sin que pasara desapercibido por el dueño del establecimiento, quien llamó á una pareja, dándole cuenta del hecho.

Registrada la supuesta señora, se le encontró la alhaja robada.

Parece que es la misma industrial que hace un mes, próximamente, robó otra joya en el mismo establecimiento.

En el Bolain de anoche no hubo operaciones ni cambios.

Un amigo nuestro, D. Federico Avella, perdió la noche del 30 de Diciembre último, en la calle Mayor, una cartera que contenía, entre otros papeles de interés, ciento seis mil reales en billetes del Banco de España.

La cartera cayó en poder de un carpintero que vive en la calle de Calatrava, y que no ha descansado hasta encontrar al legítimo propietario.

No conocemos mejor manera de elogiar tal acto de honradez que publicando el nombre de quien le ha llevado á cabo: se llama Víctor Ortega, y no tiene más medios de subsistencia que los que le proporciona su trabajo.

El banquete que en la noche del domingo tuvieron en Fornos los individuos de la anterior Diputacion de Madrid, perfeccionados al partido conservador, en compañía de los Sras Romero Robledo, Eiduayen, Heredia-Spínola y Torneros, ofreció una particularidad digna de consignarse en la crónica diaria.

Asistió—segun cuenta El Diario Español—un delegado de la autoridad que se contentó con ver comer á los conservadores, porque no hubo brindis, ni estos eran necesarios.

Ya que el señor conde de Xiquena mandó al inspector, podía haberse autorizado á tomar un cubierto de 20 reales al menos, para no hacer un papel tan desairado como el que hizo el infeliz funcionario.

Dice un colega:

«Cierta folleto, á que con más ó menos transparencia han aludido estos dias todos los periódicos va á tener contestacion, segun parece, dentro de muy corto plazo.

A ser cierto lo que se nos asegura, un ilustre jurisconsulto, que lleva desde hace tiempo la alta direccion de los asuntos de la familia á que se refiere el mencionado folleto, está redactando otro en que se refutan los cargos sustentados en el primero.

La familia á que nos referimos ha renunciado, por consejo del jurisconsulto aludido, á interponer toda otra clase de procedimiento»

Más vale no meneallo.

Medio barato de hacer regalos, contando por un periódico francés:

Un caballero llama á su criado. —Necesito, le dice, regalar algo á mi novia el dia de Año Nuevo. Vete á una joyería y tráeme un brazalete.

—¿Cómo quiere el señorito que lo tome?
—Sin que te vean, ¡imbécil!

De El Correo:
—No creemos que el Gobierno del señor Sagasta haya apurado su misión...

Telégramas.

PARIS 2.—Toda la prensa francesa se ocupa hoy con preferencia de la muerte del Sr Gambetta.

WASHINGTON 2.—Ayer, con motivo de la solemnidad del día, el presidente de la República de los Estados Unidos recibió en la Casa Blanca al cuerpo diplomático acreditado en esta capital.

Durante la recepción, el ministro de Hawai, que formaba parte del cuerpo diplomático al presente, falleció de muerte repentina.

El presidente de la República dispuso que se suspendiese en el acto la recepción.

PARIS 2.—Continúa el conflicto entre la prefectura de policía del Sena y el Ayuntamiento de esta capital.

Se cree que no es posible resolverlo si el Gobierno no interviene con energía.

LONDRES 2.—The Standard dice hoy que han sido presos muchos armenios en Erzerum, los cuales han confesado que organizaban una conspiración para libertar a la Armenia del yugo otomano.

A consecuencia de este hecho, Erze-

rum ha sido declarado en estado de sitio.

La intranquilidad que se nota en la Armenia se atribuye a manojos de Rusia la cual continúa concentrando tropas sobre la frontera, en las inmediaciones de Kars.

PESTH 2.—El ministro Tissa, recibiendo ayer á los diputados húngaros que fueron á felicitarle con motivo de la festividad del día, pronunció un discurso en el cual declaró que Austria Hungría busca aliados para la paz y no para la guerra.

LISBOA 2.—Esta tarde se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras.

El discurso de la Corona dice que el Gobierno ha entablado negociaciones con Inglaterra para fijar los límites de las posesiones portuguesas é inglesas en el Congo y en los territorios de Cabinda y Molesbo.

Anuncia despues el proyecto de revision constitucional y la reforma electoral bajo la base de dar representacion á las minorías.

Hablando luego de la cuestion de Hacienda, llama la atencion de los representantes del país sobre la necesidad de mejorarla, reconociendo que no es tan próspera como seria de desear.

Esto, no obstante, añade que la situacion actual es más lisonjera, y que es de esperar que pronto sea completamente satisfactoria.

PARIS 2.—Hoy se ha practicado la autopsia del cadáver de Gambetta, demostrando que falleció á causa de una peritonitis y peritonitis con supuración.

El dictamen de los médicos es que cualquier operacion quirúrgica hubiera sido improcedente.

Ninguna otra lesion se ha notado en el cadáver, fuera de la region intestinal.

El cadáver ha sido embalsamado,

y mañana será conducido á París donde se verificarán los funerales probablemente el día 5 del corriente.

PAKIS 2.—El cadáver de Mr. Gambetta será trasladado mañana por la tarde al palacio de Borbon.

El Gobierno ha acordado que las exequias sean nacionales y muy solemnes, verificándose el viernes por la mañana. Terminadas las exequias, será conducido del palacio de Borbon al cementerio del Padre Lachaissa.

La guarnicion de París, toda, tributará los honores fúnebres al finado. El periódico El Tiempo dice que el cuerpo diplomático ha solicitado asistir en corporacion á los funerales.

Todos los periódicos publican detalles ó apreciaciones sobre Gambetta. Los reaccionarios creen que la República ha muerto con él, y que no hay fuerza alguna que pueda resistir la invasion revolucionaria.

Los republicanos dicen que la pérdida es muy grande; pero que la existencia de la República no está ligada á la vida de ningún hombre. Invita á todos los republicanos á la union y concordia.

El Diario de los Debates dice que deben perdonarse los errores de Gambetta, en gracia de lo mucho que amaba á la Francia.

El mismo periódico añade que cree que la experiencia hubiera moderado aque la naturaleza exuberante, haciendo del finado un verdadero hombre de Gobierno.

BERLIN 2.—El discurso pronunciado ayer por el Emperador, recibiendo á los generales, expresó la conviccion de que la paz será mantenida.

EL CAIRO 2.—El proyecto del general inglés Wood, relativo á la organizacion de ejército egipcio, ha obtenido la completa aprobacion del Gobierno del Khedive.

BERLIN 3.—Casi todos los periódicos alemanes se ocupan de las consecuen-

cias que podrá tener en la política interior y exterior de Francia la muerte del señor Gambetta.

La mayor parte de ellos creen que este acontecimiento es más bien una prenda de la conservacion de la paz europea.

ROMA 3.—El Diario de Roma, hablando del fallecimiento de Gambetta, emite la opinion de que contribuirá á desvanecer los temores de una guerra para una época próxima.

LONDRES 3.—The Daily News asegura que el Gobierno otomano va á pedir de una manera categorica la separacion del consul de Rusia en Filípola, á consecuencia de las dificultades surgidas entre dicho funcionario y Alsko bajá, gobernador general de la Rumelia.

Este asunto ha producido tirantez en las relaciones entre Turquía y Rusia. Se cree que esta no accederá en manera alguna á la pretension del Gobierno otomano.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 5, del corriente, de diez á dos de la tarde:

Día 5.—Intereses de efectos depositados, deuda amortizable al 4 por 100, carpetas números 362 á 382.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, carpetas números 56 á 59. Perpetua al 4 por 100 exterior, carpetas números 1 al 16.

Estado del tiempo.

Las depresiones ayer señaladas á la

entrada del Báltico se extienden á lo largo de la costa occidental hasta el Cantábrico, y por la parte del E hacia Finlandia, las presiones más elevadas se encuentran en la region mediterránea. La temperatura muy elevada al Oeste y NO., con vientos del S. Tiempo nebuloso.

En España la columna barométrica varía poco, descendiendo ligeramente. La temperatura desciende al N. y Nordeste; por el contrario, se eleva en las costas de Levante. Dominan los vientos del S. Cielo cubierto al N.; neblías en el Centro Mar agitada en Oporto y San Fernando.

Presion máxima, 775,8 en Valladolid; mínima, 767,7 en Barcelona. Temperatura máxima, 17,0 en Alicante; mínima 0,2 en Valladolid. Temperatura máxima en Madrid: 7,2; mínima 1,6.

Seccion religiosa.

Día 4.—San Aquilino y compañeros mártires.

Se reza de la octava de los Inocentes, con rito doble y color morado.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en las Religiosas Vallecas, donde á las diez será á misa cantada con sermón y por la tarde completas, preces y reserva.

En San Lorenzo continúa la novena del Niño Jesús.

En San Ignacio sigue el mes del Niño Jesús al anochecer.

San Luis, Rey de Francia, tenía la máxima de no contradecir á nadie, sino en caso que de no hacerlo se siguiese pecado ó daño grave, y así procuraba evitar disputas.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 30, Del 2. Lists various financial instruments and their prices.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 50'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

MADRID: 1883. Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nosal, Huertas, 69.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 3 de Enero.—Carne de vaca de 1'25 á 1'37 pesetas el kilogramo.

Idem de cerne de 1'61 á 1'67 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 á 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 á 1'67 pesetas.

Despojos de cordero de 1'25 á 1'38 pesetas el kilogramo.

Tocino ahogado de 2'00 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 2'00 á 2'30 pesetas.

Idem en canal de 1'74 á 1'75 pesetas. Lomo de 2'75 á 3'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'50 pesetas. Pan de 0'45 á 0'60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'00 pesetas. Judías, de 0'60 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 á 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 1'50 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'84 pesetas el litro y de 7'00 á 8'00 el decalitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Barcelona 31 de Diciembre.—Precios corrientes de artículos en tránsito:

Cebada del país de 12'85 á 13'05 pesetas hectólitro; extranjera de 11'45 á 12'57; garbanzos de Sevilla de 21'42 á 46; habichuelas de Valencia, Pinet, de 31'98 á 32'50; extranjeras de 21'07 á 22'14; habas del país de 17'85 á 18'21; habones de Andalucía de 16'42 á 16'78; de Burriana de 17'85 á 18'57; extranjeros de 17'50 á 18'21; maíz de Tortosa de 18'14 á 18'57; de Aragón y Navarra á 18'21; extranjeros de 17'14 á 18'21; trigos de Aragón, monte, de 18'21 á 18'57; de Castilla, candéal, de 29'64 á 30; de la Mancha, candéal, de 29'20 á 29'64; Berdianska de 25'71 á 26'07; Danubio de 22'50 á 23'21.

Harinas de Castilla de primera de 0'49 á 0'50 pesetas el kilogramo; de Aragón de primera de 0'48 á 0'49; de tercera de 0'36 á 0'38; de fábricas de Barcelona, de primera, de 0'42 á 0'50; de segunda de 0'40 á 0'41; de tercera de 0'23 á 0'37.

Salvados del país de 3'66 á 4'28 pesetas hectólitro; extranjeros de 1'60 á 1'78.

En depósito: Azúcar blanco superior á florete de 47'27 á 48'87 pesetas los 50 kilos; blanco regular á bueno de 44'87 á 46'47, quebrado núm. 19 á 20 de 41'68 á 42'46; número 17 á 18 de 40'46 á 40'86; número 15 á 16 de 37'66 á 38'46, núm. 13 á 14 de 34'45 á 35'25; núm. 11 á 12 de 29'64 á 31'25; de la isla de Cuba de 28'84 á 30'04; de Puerto-Rico de 28'84 á 30'04; café de Puerto-Rico de 1'26 á 1'34; de Puerto Cabello de 1'62 á 1'86, de Manila de 1'38 á 1'62.

Aguardiente de caña de 19 á 20' de 185 á 196 pesetas pipa. Aguardiente de caña de 26' de 276 á 286 pesetas los 609 litros.

Puestos á bordo:

Espiritu de vino de 35º de 415 á 425 pesetas jerezana; de orujo de 35º de 310 á 320.

Vino tinto para la isla de Cuba y Puerto Rico de 165 á 170 pesetas pipa; para el Rio de la Plata de 170 á 175; para el Brasil en portuguezas de 230 á 240.

Melgar de Fernamental (Búrgos) 31 de Diciembre.—A las beneficencias nieves y lluvias que tuvimos en la primera quincena de este mes ha sucedido un tiempo tan benigno que favorece mucho á los sembrados, encontrándose estos completamente nacidos y por consiguiente, satisfechos los labradores.

En el mercado de hoy han entrado en estos almacenes 5 fanegas de trigo, que se han pagado con animacion á 46 rs. 20 céntimos, y 30 rs. fanega, cebada á 30; yeros á 36; avena á 20; harina de primera á 19 reales arroba; de segunda á 18; de tercera á 16; harinilla á 21 rs. fanega; comidilla á 14; salvado á 10.

Salamanca 31 de Diciembre.—Despues de la regular nevada del 10 del corriente, que tan beneficiosa fué para los sembrados y pastos, llevamos quince dias de un tiempo primaveral y muy templado, que aprovechan los agricultores en preparar los terrenos para las sementeras de primavera.

Los precios de cereales sin alteracion sensible, pero se advierte mayor de manda de trigo, que se paga á 50 reales fanega.

Los cerdos cebados, en vivo, conservan el precio de 60 á 64 rs. arroba, segun clase y peso, y nada respecto á los demás artículos porque se cotizan á los mismos precios que anteriormente.

Ciudad Rodrigo 31 de Diciembre.—El mercado de ayer fué de poca importancia; el precio de los granos estuvo como á continuacion se anota:

El trigo candéal valió de 45 á 47 reales fanega; id. barbilla de 43 á 44. centeno de 28 á 29; cebada de 27 á 28; arrojros de 31 á 33; garbanzos á 90, 100 y 130.

Harinas á 18, 17 y 15 rs. arroba, primera, segunda y tercera; jabon de 46 á 48; arroz de 34 á 36; pimienta de 85 á 100; patatas de 2 1/2 á 3; sal á 5.

Aceite de 62 á 64 rs. cántaro; vino de 22 á 23; vinagre de 19 á 20; aguardiente de 40 á 45; lata de gas de 80 á 90.

Valladolid 31 de Diciembre.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 800 fanegas de trigo, que se pagaron de 51 á 51 3/4 rs. las 94 libras.

400 fanegas de centeno, de 31 á 31 1/4 reales las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 300 fanegas de trigo, pagándose de 50 á 51 reales las 94 libras.

Bilbao 30 de Diciembre.—Aguardiente peninsular: Sigue el precio de 340 pesetas la pipa y 175 la media, en depósito.

Extrafino: El vapor «Bazan» ha traído 6 bocoyes y el «Germania» 297, de procedencia alemana, pudiendo decirse que todos vienen de tránsito ó para consumo directo, y ninguno para especulacion.

Sigue cotizándose: marca Posen, 3'60 reales litro; Oubeller 3'50, ambas en depósito.

Aceite: A 26 ascienden los cascos introducidos esta semana por vapor «Ibaizabal.»

El número de operaciones muy corto los precios flojos á 3 1/8 rs. litro en depósito.

Arroz peninsular: El consumo local, elemento á que está reducido este tráfico, compra el precio á sus necesidades á 6'25 pesetas el florete de primera y 6 el de segunda.

Extranjero: Poco activa es la demanda de esta semilla.

El vapor «Germania» ha conducido 100 sacos de Japon superior, que ofrece su receptor á 5'25 pesetas los 11'50 kilos.

La clase Carolina y el Rangoon corriente siguen cotizándose á los precios de las semanas últimas de 5 á 5'25 pesetas el primero, y 4 el segundo, por cada 11'50 kilos.

Alubias: De Hamburgo han llegado por los vapores «Bazan» y «Germania» 160 sacos de esta legumbre en cuatro lotes.

La blanca corriente extranjera adoleciendo de falta de solido y con el precio de 15 pesetas los 46 kilos.

Azúcar cubano: Este artículo paralizado de ordi ario, es lógico que lo estuviese más esta semana, dedicada á todo menos á negocios.

Las cotizaciones de los quebrados y blanquillos permanecen quietas de 52'50 á 60'72 pesetas los 50 kilos.

Filipino: Sin operaciones que amparar, ofreciéndose una partida de dorado números 15-16 á 48'85 pesetas los 50 kilos.

Puerto-Rico: Sin nuevas entradas de azúcar de este origen, las de centrifuga que encierra la plaza siguen muy mercuriales y con el tipo de 49'72 pesetas los 50 kilos.

Extranjero: Obedeciendo al temor de que se cerrara la segunda columna del arancel para las importaciones de Alemania, han seguido entrando azúcares de Hamburgo, sumandolito traído por los vapores «Bazan» y «Germania» 479 barricas de terron austriaco y alemán y blanquillo y brillo de esta última procedencia, que vienen á engrosar las regulares existencias con que contábamos para una demanda fria por punto general, y que quizá se sufrirá más á la vista de estos arribos y de la flojedad de los precios en origen.

Los de aquí permanecen quietos en los límites de 14 á 14'50 ptas. los 11'50 kilos segun clase, alcanzando algunos centimos más de este último tipo el terron holandés por la diferencia de derechos.

Pilon: Olvidado esta semana relativamente como todos los demás artículos 15'12 á 15'25 ptas pilones grandes y pequeños respectivamente, es su precio por los 11 50 kilos.

Cortadillo: Llegaron en el vapor Bazan 879 cajas de esta forma de dulce, quedando bien provisionada la plaza.

Los precios flojos de 15'25 á 15'50 pesetas los 11'50 kilos.

Petróleo refinado: No notamos variacion en las cotizaciones de estas dos últimas semanas, permaneciendo quietos en 48 ptas. los 10 kilos brutos en barriles y 17'50 caja de dos latas con 37 litros.

Cebada: Las existencias han sido reforzadas con 800 sacos aportados por el vapor Thames.

Corta salida podemos registrar esta semana á los mismos precios de 7'12 pesetas los 32 1/4 kilos la morena de Odessa y 8 ptas la blanca de Smirna.

Garbanzos: Se han desembarcado del vapor Luchana los 527 sacos de tamaños corrientes que tenemos anunciados, y que saldrán al mercado á 17'50 pesetas los 46 kilos.

Los precios de las antiguas existencias son:

Clases andaluzas de 22'50 á 30 los 46 kilos; castellanas de 22'50 á 50, extranjeras á 35 saca de 100 kilos.

Habas mazaganas: De Fermín (Italia) han llegado 636 000 kilogramos á granel en el vapor «Comoria», pretendiendo su receptor sostener el precio de 10'50 pesetas los 32 kilos á favor de la escasez de existencia en origen.

De Egipto: 150 sacos ha introducido el vapor «Maria» para ir atendiendo al leve consumo de esta legumbre.

El precio marca de 12'50 pesetas á 12'75 los 41 kilos.

Harinas: Los embarques para Galicia y Andalucía son los que motivan algunas pequeñas operaciones, pues las harinas de nuestra elaboracion local son bastante apreciadas en aquellos mercados por su fuerza y blancura.

Algunos lotes de harinas conocemos que han obtenido el precio de 20 3/4 rs. primera y 19 3/4 rs. segunda.

Las existencias son de regular importancia; pues la duda, que hoy es la nota dominante en este renglon, aleja de las transacciones á los compradores.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncio: por su día 5 céntimos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Almanaque.

Día 5 Enero.	ALBUJA	PUERTA.
Sol.	7-17 m.	4-55 t.
Luna.		1-20 t.

## Boletín religioso

**Viernes: S. Teleforo.**  
p. y m. y S. Simón Estilita.  
**Miércoles: S. Antonio.** En la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de S. Pedro; en la primera se aplica por D. Carmen Ortúño y doña Concepción Pareja, misas de hora, y en la segunda, por D. Francisca González de Illán; misas de novenas horas.  
Se desquiebra a las 8 y media; a las 3 y tres cuartos se reza el rosario, y ensayada la visita, concluyéndose a las 4 y media.  
**Cultos.** El solenne novenario, que las Hijas y Siervas de María de S. Nicolás de Bari dedican a su excelsa patrona en honor de su Inmaculada Concepción, continúa hoy.  
Todos los días a las nueve de la mañana se celebrará con acompañamiento de órgano, según los desposados de la primera novena; y a las oraciones después del Sto. Rosario y demás preeos, tendrá lugar el eje ciego y se rezará la segunda novena.

## Sección mercantil.

### ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del día 4.

FARLEA.	
Tipo del gal.	de 62 a 74
Cabado.	de 32 a 34
Maiz.	de 46 a 57 y 1/2

### Espectáculos.

**TEATRO DE ROMA.**  
Función para mañana noche, 13 de abono.—La zarzuela en 8 actos, **EL TESORO ESCONDIDO.**  
A las 7 y media.

## AGENCIAS.

**JARABE H. FLON**  
LÉNITIVO-PECTORAL.  
Es el específico usual para medio siglo contra los **costipados** y las inflamaciones de los **bronquios** que topan sus causas orgánicas. Paris, 28, r. Tailbourg y r. des Archives, 19.  
No olvidar que cada frasco de 2/50 lleva la firma **FLON**.

**VERDADERAS PILDORAS**  
de H. BOSREDON, de Orléans  
Purgantes, depurativas, anti-  
hemorroidales y antibiliosas.  
Estas pildoras, vegetales, purgan sin interrumpir las ocupaciones, visipan los dolores de cabeza, los desórdenes del estómago, del hígado, de los intestinos y de los riñones.  
La Francia: caja, 3 p. 50; 1/2 caja 2 p. 25.  
Evitar las imitaciones. Las verdaderas pildoras H. BOSREDON, llevan: **en la caja, la firma azul, Fayolle y en cada pildora, el nombre H. BOSREDON.**  
**PARIS, F. 25, r. Coquillière**  
**MADRID, Agencia, Sordo, 31.**  
En Murcia, D. José Benedito.

**NODRIZA** María Carvaca, de 22 años, casada, principiza, desea cria para casa de sus padres. Hábita, parroquia de Sta. Rufina, plaza de la Trinidad, núm. 9.  
P-8-2

**BAZAR VENECIANO.**  
CALLE DEL PRINCEPE ALFONSO, NUMERO 16.  
En este establecimiento se accuden un gran surtido de guantes de sabritilla y de todas clases para la estación de invierno.  
Cenóros de punto, mangüites y zapatos.

**MUEBLES.** Se encuentran de todas clases a precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

**GARGANTA**  
VOZ Y BOCA  
**PASTILLAS DETHAN**  
Contra las enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.  
PRECIO: 12 REALES  
Escribir al "Pórtico a María" Adh. DETHAN, Farmac. en PARIS

**S. RAFAEL**  
COLEGIO DE NIÑAS Y SEÑORITAS.  
Se perfeccionan estas en toda clase de bordados, bajo la dirección de B. HERESA VALLADOLID.  
CALLE DE LOS BAÑOS, NUM. 1.

**NODRIZA** Quiteria Pérez, de 18 años, soltera, leche de suculas, desea criar en casa de los padres. Durán raxon en la calle de la Puerta de Orizuela, número 19.  
P-8-6

**LAS PERSONAS QUE SUFREN**  
de Neuralgias faciales, Neuralgias del conducto intestinal, Jaquecas agudas o periódicas, Pápulas, tomas nerviosas del Corazón, Afeciones histéricas, Neuralgias generales, deben usar los **GLOBULOS NEUROSTENICOS** de T. GRAS, Farm. de 1/2 l. de Paris.—Estos Globulos (con base de *Esterina de Goutoniam valerianico*) han producido millares de curas.—No encierran ni quinina, ni opio, ni bromuro de potasio, siempre excitantes.—Son un remedio seguro, que alivia y cura.—20 R. frasco.  
**PARIS.—T. GRAS, 9, Rue La Poletier.**  
Maur. d. Agencia, Sordo, 31.—Murcia, D. José Benedito Lenceria

**COMPANIA COLONIAL**  
Fundadora en España de la fabricación de chocolates a vapor  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
Única casa en su ramo premiada en la  
**Exposicion Universal de Paris**  
CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**  
GRAN MEDALLA DE ORO  
**SOPAS COLONIALES**  
MEDALLA DE BRONCE.  
**ACREDITADOS CAFES**  
LOS UNICOS PREMIADOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
**PASTILLAS NAPOLITANAS**  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.  
Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20,  
Sucursal. . . . . Montera, 8.  
**MADRID.**

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Rangel, Arco de Verónicas

**ENFERMEDADES SECRETAS.**  
Las Cápsulas Peruvianas del Dr. Borrell son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las **Purgaciones y Flujos blancos**, por mas revididos e inveterados, que sean.—16 reales en frasco de 75 capsulas.  
El vino de Zarparrilla del Dr. Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las **llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta**, y en fin, para todas las enfermedades de origen **Venéreo** y las producidas por el **mercurio**—20 reales botella.  
Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.  
Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52 Barcelona, d. de deben dirigirse los pedidos.  
Murcia, botica de D. Manuel Martínez, Platería, 53, y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

**NARANJOS**  
D. FAUSTINO MORENO Y MORENO tiene de venta en la **huerta de Lorquí**, NARANJOS INCIERTOS DE LA SANGRE, mandarines y comunes. El ingreso es procedente de Ojós.  
El precio de cada planta ingerta es de tres real's pie, siempre que el pedio exceda de un ciento.  
Tambien ofrece al público gran surtido de NARANJOS AGRIOS a real y medio cada uno, siempre que los pedidos excedan de un ciento y si pasara de un millar a real cada p. 6.  
Todas estas plantas están criadas a la intemperie; y el grueso del patron es de cinco a diez centímetros de circunferencia. El ingerto está forjado a media vara de la superficie de la tierra.  
P-10-1

**A LOS LENTES DE ORO.**  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,  
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,  
frente al café Oriental.  
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. a precios de fábrica.  
Grandioso surtido en cromos de todas clases.

**NO MAS CABELLOS BLANCOS**  
**MELANOGENE**  
Teintura por accion de D. DICQUEMARE alad. 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).  
Para teñir el cabello de todos colores los cabellos blancos no pierden su brillo y sin estar sujetos a todas las usadas hasta hoy.—Paris, 31, rue d'Anghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por mayor.  
Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.  
**LEON XIII, PAPA.**  
Retratos de S. S. en tarjeta, a un real se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**PASTA PECTORAL**  
del Dr. ANDREU, de Barcelona.  
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incomoda que sea.  
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.  
**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de lais y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.  
**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.  
**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.  
**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desangra y hasta éspitos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun medicamento pectoral y amnésico.  
**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incomoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.  
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.  
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.  
ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZCADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.  
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce con facilidad, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.  
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las personas más delicadas.  
por la noche se calman al instante con los papeles azcados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más tranquilo sueño.  
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona; y se hallan en todas las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**AGUA DE MELISA**  
de los Carmelitas  
**BOYER**  
P. BOYER  
PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.  
Contra la Espasmodia, el Cólera, Mareo, Diales, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar acompañado.  
Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exijase la firma de BOYER.  
POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.  
En Murcia, D. José Benedito Lenceria y S. V. N. Sordo.

**PECTORAL DE ANACARDITA.**  
Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato de las inflamaciones de la Garganta, el Tisico y los Pulmones.  
Avena, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.  
MORADO CON EL AGENTE PUNO DE UNILDO DE FACALAO DE LANMAN Y KEMP.  
Este doctro es un remedio específico contra todos los accesos de la Garganta, el Tisico y los Pulmones.  
Se vende en todas las Boticas y Droguerías.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vichete Ferrar y Gumpolin Barcelona.

**LIBROS EN BLANCO.**  
Hay para **Diario** con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con **debe y haber** y rayado a una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal.  
De las mismas clases los hay sin foliary sin cantoneras a precios mas económicos.  
Libros marca Corona para **Diario y Mayor**, foliados y con cantoneras de metal.  
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.  
Libretas en 8.º en 4.º, en folio y prolongadas.  
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes a diferentes precios.  
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**GUIA DEL BANISTA**  
EN ARCHENA.  
Se vende en la imprenta de este periódico.  
Imprenta de LA PAZ.

Productos Recomendados DE **A. GICQUEL**  
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS  
DIPLOMA DE HONOR — MEDALLA DE ORO  
**Papel y Cigarros Antiasmáticos**  
de A. GICQUEL  
Unicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en la Exp. Univ. Paris 1878  
EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HA Calman instantáneamente los accesos mas violentos de Asma, la Opresion, el Enfisema pulmonar y en general todas las Afecciones de las Vias respiratorias. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.  
Precio, 12 reales caja.  
**Pasta y Jarabe Pectorales de A. Gicquel**  
Curan con mucha rapidez la Tos y los Costipados mas inveterados, las Bronquitis agudas ó crónicas, el Catarro pulmonar, la Grippe, Coqueluche ó tos convulsiva. Alivio seguro é inmediato de la Tisis pulmonar.  
Estas preparaciones pectorales, recomendadas por las celebridades medicas, producen efectos sedativos muy notables, sin que su accion afecte jamás el cerebro.  
Precio, 12.º frasco y 8.º caja.  
VÉNDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS POR MAYOR, en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 13. En Murcia, D. José Benedito Lenceria.  
**LICOR BREA ALOMAR**  
Ha sido tanta la desconfianza que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el único que más se receta en España y América para combatir las afecciones de los aparatos respiratorio, tos y digestivos, tisis pulmonar, catarro de la vejiga, flujos, etc. etc.  
De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomá y Uriach, calle de Moncada, número 20.—Barcelona.

**Ntra. Sra. de la Fuensanta.**  
Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.  
**Papel pautado para escuelas.**  
En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.